UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 043-2015
(de 15 de septiembre de 2015)

"Por el cual se aprueba la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, en la Universidad Especializada de las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al quince (15) de septiembre de 2015, fue presentada para aprobación la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, como una oferta académica que forma profesionales altamente capacitados que garanticen, con eficiencia y calidad, las labores en el campo de la Seguridad e Higiene Ocupacional en la construcción, de modo que contribuyan al mejoramiento de los estándares y condiciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo;

Que la presentación de la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, en la Universidad Especializada de Las Américas.

Segundo: La Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, consta de cuatro cuatrimestres, 61 créditos y 1072 horas de formación teórico prácticas, que serán impartidas de manera presencial.

Tercero: UDELAS otorgará el título de Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad.

Cuarto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Quinto: Para ingresar a la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Poseer titulo de licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Arquitectura, de la Salud y Seguridad ocupacional u otras afines a estas áreas del conocimiento;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el coordinador del programa;
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;

- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Seguridad e Higiene en la Construcción, según la propuesta, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre

Código	**Asignatura**	**Hr/TP**	**Créditos**
9426	Trabajo y Seguridad	48	3
9427	Proceso de Trabajo Constructivo	48	3
9428	Legislación Nacional e Internacional	48	3
9429	Seguridad I: Movimientos de Tierra y Excavaciones	64	4
9430	Seminario Dibujo Lineal	32	2
	Sub Total	240	15

Segundo Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9431	Seguridad II: Equipo de Izamiento	48	3
9432	Seguridad III: Estructuras de Acero y Concreto	48	3
9433	Seguridad IV: Trabajo en Alturas y Andamios	48	3
9434	Ergonomía y Factores psicosociales	48	3
9435	Seminario Lectura e Interpretación de Planos	32	2
	Sub Total	224	14

Tercer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9436	Seguridad en Obras V: -Seguridad en máquinas o maquinarias y equipos -Seguridad en herramientas -Seguridad Eléctrica	64	4
9437	Seguridad en Obras VI: Prevención de incendios y manejo de Explosivos	48	3
9438	Seguridad VII :Espacios Confinados y Túneles	48	3
9439	Higiene ocupacional I (Riesgos Físicos)	48	3
9440	Seminario Gestión de proyectos de Construcción	32	2
	Sub Total	240	15

Cuarto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9441	Higiene ocupacional II (Riesgos Químicos y biológicos)	48	3
9442	Seguridad VIII: Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas	48	3
9443	Medicina del Trabajo	48	3
9444	Gestión y Planes de Prevención	64	4
9445	Trabajo de Grado (Práctica Profesional)	160	4
	Sub Total	368	17
	Gran Total	**1072**	**61**

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y Nº 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP DE PANAMÁ

Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretario

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
UDELAS
Universidad Especializada de Las Américas
Panamá 1997
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

AH